



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 06 DEL CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 22 DE FEBRERO DE 2016
SAN PEDRO DE ATACAMA**

Preside:

Srta. Sandra Berna Martínez

Concejales Asistentes:

Sr. Nazario Tito Condori

Sr. Rubén Reyes Aymani

Sr. Ricardo Vilca Solís

Sra. María Teresa Veliz

Concejales Inasistentes:

Sr. Humberto Argandoña Catur

Srta. Lilibeth Reyes Ramos

Secretaria Municipal:

Srta. Roxana Aranda Carú

Vecinos y Funcionarios Presentes:

Srta. Mirta Solís C

Srta. Judith Soza M

Sr. Mauricio Vergara V

Srta. Marlene Zuleta Q

Srta. Naira Morales P

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna a las 09:45 horas, del día 22 de Febrero de 2016, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

Tabla

- 1.- Lectura de Correspondencia
- 2.- Cuenta Alcaldesa
- 3.- Cuenta Concejales, Concejales y Comisiones de Trabajo.
- 4.- Bases Concurso Director Consultorio (Salud).
- 5.- Modificación de Reglamento de Incentivo Profesional Docente Comunal (Daem).
- 6.- Complemento Bonificación Zonas Extremas (Daf).
- 7.- Puntos Varios:





1.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal

- Indica que tiene la excusa que envió el Concejal Argandoña que por motivos de control médico se encuentra en la ciudad de Santiago, el cual haría llegar su certificado a la brevedad.
- Alcaldesa y Concejo Municipal, invitan a la Ceremonia de Subvenciones Municipales 2016, para el día 25 de Febrero a las 18:00 horas.
- Capacitación Nacional que está invitando de la Empresa Gestión Pública Auxiliares, Administrativos, Técnicos y Profesionales de la Áreas Municipal, Salud y Educación Modalidades de Contratación, Derechos y Deberes Funcionarios. Responsabilidad Administrativa, Civil y Penal l 17 y 18 de Marzo de 2016.
- Aprobación y Supervisión de Contratos de Servicios Municipales: Basura, Alumbrado y Áreas Verdes, 17 de Marzo de 2016 de Iter Chile.

2.- CUENTA ALCALDESA

Alcaldesa

- Participó en las actividades del Encuentro Sin Fronteras, creyendo que fue un acierto hacerlo en la plaza.
- Asistió al tema del Agua Potable, hubieron problemas técnicos quedando en juntarse nuevamente puesto que hay un módulo que no está funcionando habiendo que echarlo a andar para que haya más agua; espera que se soluciones este problema; además se consiguieron cuatro camionadas de agua de Calama.

3.- CUENTA CONCEJALES, CONCEJALAS Y COMISIONES DE TRABAJO.

Concejal Vilca Solís

- Asistió en ver el nuevo liceo, pareciéndole que está bien avanzado, habiendo que ver cuando vengán las lluvias por si va a filtrar agua por algún lado pero la estructura le pareció bien junto con la parte técnica.

Concejal Tito Condori

- Indica que también participó en la visita al liceo, comentando que estructuralmente lo percibe bien, sin embargo señala que en los patios se observan algunos detalles, además de algunas tuberías de entradas de agua que están a la vista. Observa que los trabajos están siendo muy acelerados y cuando sucede eso, los trabajos no quedan buenos.

Presidenta

Comparte lo que señala el Concejal Tito.

Concejal Tito Condori

- Observación para el contratista que está trabajando en el terminal; cree que el Terminal es la cara visible de San Pedro, resultando que ahí, hay escombros hace 15 días; cree que a medida que van trabajando deberían ir retirando el escombro.





Agrega que en la Biblioteca se está trabajando y también tienen un espacio lleno de escombros.

Adiciona que en las Poblaciones también hay muchos escombros fuera de las casas.

Presidenta

Argumenta que se notificó y se está esperando que llegue la Inspectora Srta. Amanda para pasar los partes.

Concejal Reyes Aymani

- Cuenta sobre la visita del liceo, como se está viendo el diseño y tenía muchas expectativas en la empresa porque ha visitado varias construcciones y ve las terminaciones, pero quedó sumamente decepcionado cuando lo vio porque no es una infraestructura con la calidad que esperaba, preocupándole que esta misma empresa tiene otros contratos.
- Estuvo en el VII Encuentro del Pueblo Atacameño sin fronteras y lo que es la organización de la Feria de Trueque; manifiesta que todos los participantes estaban contentos porque de una vez por todas lograron reunirse todas las comunidades faltando solamente Susques.
- Señala que durante esta misma actividad se hizo oficialmente el lanzamiento de un aporte para rescatar varios vocablos culturalmente Lickan Antay, además de llegar el libro de cantares.

4.- BASES CONCURSO DIRECTOR CONSULTORIO (SALUD).

Mirta Solís Cenzano

Señala que se hicieron algunas modificaciones.

Judith Soza

Indica que la primera modificación se encuentra en la página 8 donde está la selección, los factores y la ponderación porcentual porque obviamente había otros factores que había a considerar.

Mirta Solís Cenzano

Manifiesta que los puntajes que se ponderan en la selección son capacitación y perfeccionamiento con 15 puntos, en experiencia 15 puntos, entrevista personal 40 y una entrevista psicológica; agrega que esto no estaba en las anteriores bases.

Adiciona que el plan de trabajo se está pidiendo a los postulantes que hagan una presentación hasta 20 páginas no mayor a 15 minutos, exposición a respecto lo que harán como plan de trabajo.

En cuanto al cronograma deben cumplir de acuerdo a la ley 30 días de publicación del aviso y la recepción de antecedentes; si se aprueban el día de hoy, empiezan a correr los tiempos para publicar el concurso.

Concejala Veliz Guerra

Agrega que había leído esas bases y no sabía que se habían modificado ya que justamente había considerado que eran eso dos puntos que modificaron eran los débiles, pero dentro de las funciones generales le llama la atención el que no se





solicite dentro de sus funciones que entregue un plan de trabajo anual, porque eso permite valorar y a el mismo corregir cosas que estén mal.

Judith Soza

Indica que eso quedaría dentro del programa de trabajo que se agregó, estando ligado a sus funciones por el hecho que considera, donde aparece el plan de trabajo figuran los aspectos que tiene que tener.

Mirta Solís Cenzano

Complementa que en la página 9, está la planificación estratégica para los tres años, porque el cargo dura eso, siendo lo que se agrega ahora.

Concejala Veliz Guerra

Le parece que es una de las funciones importantes para controlar el desempeño profesional.

Judith Soza

Adiciona que bimensualmente va a ser evaluado de cómo va cumpliendo los indicadores porque tiene que tener toda la planificación estratégica, ese informe va a recibir el Departamento de Salud de cómo va en la línea de trabajo estando todo englobado dentro de ese plan.

Mirta Solís Cenzano

Clarifica que este cronograma es de trabajo que esta dado de acuerdo a la ley y a los plazos, pudiendo haber problemas en la publicación del aviso, eso podría variar.

VOTACION

APRUEBAN: Concejales Tito Condori, Concejales Reyes Aymani, Concejales Vilca Solís, Concejala Veliz Guerra.

ACUERDO N° 40

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, las bases de concurso público para proveer el cargo de Director(a) CESFAM San Pedro de Atacama.

VOTACION

APRUEBAN: Concejales Tito Condori, Concejales Reyes Aymani, Concejales Vilca Solís, Concejala Veliz Guerra.

ACUERDO N° 41

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, designar como miembro de la comisión de concurso público de Director (a) CESFAM San Pedro de Atacama, al Concejales Nazario Tito Condori, de acuerdo lo establecen las bases de dicho certamen.

5.- MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO DE INCENTIVO PROFESIONAL DOCENTE COMUNAL (DAEM).

Mauricio Vergara

Indica que venía a recibir la respuesta de la aprobación Reglamento de Incentivo Profesional Docente Comunal, siendo un texto refundido del reglamento; la idea es dar un incremento a los que asumen cargos directivos para que alcancen una remuneración que parezca acorde al cargo y a las nuevas obligaciones que tienen.





Procede a leer el texto refundido del reglamento de otorgamiento de las asignaciones especiales de incentivo profesional del personal docente de la comuna de San Pedro de Atacama.

VOTACION

APRUEBAN: Alcaldesa Sandra Berna Martínez, Concejal Tito Condori, Concejal Vilca Solís, Concejala Veliz Guerra.

ACUERDO N° 42

Se aprueba por el Concejo Municipal, la modificación del reglamento de otorgamiento de las asignaciones especiales de incentivo profesional del personal docente de la comuna de San Pedro de Atacama, esto con la abstención del concejal Sr. Rubén Reyes Aymani por tener intereses involucrados en la materia.

6.- COMPLEMENTO BONIFICACIÓN ZONAS EXTREMAS (DAF).

Secretaria Municipal

Explica que se tienen que traer dos cosas distintas, una esa la bonificación de zona extrema es un asunto que está por ley pero existe una posibilidad que el concejo con aporte municipal pueda aumentar ese bono en un 50%; distinto de las metas porque las metas se deben traer con el informe de metas a presentarles con resumen de las metas 2015.

Naira Morales Plaza

Procede a leer la Ley 20.198 art. 3.

Presidenta

Agradece a los Concejales que en nombre de los funcionarios municipales de San Pedro de Atacama.

VOTACION

APRUEBAN: Concejal Tito Condori, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solís, Concejala Veliz Guerra.

ACUERDO N° 43

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, el 50% de bonificación adicional al bono de zonas extremas establecido en la ley 20.198 y sus modificaciones posteriores.

7.- PUNTOS VARIOS:

Secretaria Municipal

Recuerda a los concejales fijar las sesiones de concejo y las salidas nacionales.

Presidenta

Indica que el día 10 de Marzo va a realizarse la Comisión de Participación Ciudadana de Energía.

VOTACION

APRUEBAN: Concejal Tito Condori, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solís, Concejala Veliz Guerra.

ACUERDO N° 44

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal sesionar en forma ordinaria, en el salón de reuniones de la municipalidad, los siguientes días y horarios:





N° 07: 10.03.2016 a las 09:30 horas

N° 08: 22.03.2016 a las 09:30 horas

N° 09: 30.03.2016 a las 09:30 horas.

VOTACION

APRUEBAN: Concejal Tito Condori, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solís, Concejala Veliz Guerra.

ACUERDO N° 45

Se acuerda por unanimidad de Concejo Municipal autorizar a los señores concejales y concejalas que en representación de la municipalidad asistan a las invitaciones, seminarios talleres, simposios y/o encuentros que se les cursen durante el mes de Marzo del 2016, siempre que la asistencia a dichos eventos no afecten al normal funcionamiento de las actividades propias de este cuerpo colegiado.

Se levanta la sesión N° 06, a las once horas con cinco minutos, en nombre de Dios y de la patria.



ROXANA ARANDA CARU
SECRETARIA MUNICIPAL



SANDRA BERNA MARTINEZ
PRESIDENTA

